



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

MINUTA No. CSPEN/06/2021

Minuta de la Sesión N°6 Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para celebrarse en modalidad no presencial a las 12:00 horas del 19 de mayo de 2021.

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, sean todas y todos bienvenidos, Consejeras y Consejeros Electorales, vamos a dar inicio a la Sesión número 6 Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para celebrarse en modalidad no presencial a las 12:00 horas del día de hoy 19 de mayo de 2021, por lo que en primer término, solicito al Secretario Técnico dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa más no limitativa a saber.

I. Lista de asistencia

El Secretario Técnico: Con gusto Consejera Presidenta, inciso a) Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, inciso b) Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención, deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia preferentemente antes de concluir cada intervención, inciso c) El o la organizador de la sesión, Presidencia o Secretaría podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno, toda vez que se vicia el audio, inciso d) Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener sus cámaras y video activado, inciso e) Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría a instrucción de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las y los participantes, inciso f) Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y, en caso, de que alguna de las Consejeras y los Consejeros presentes tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico, inciso g) En las sesiones y/o reuniones de Consejo General, de Comisiones y de Comités, en las cuales las rondas de intervención tengan una duración establecida normativamente para cada participante, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones proveerá de un cronómetro digital en pantalla que permita a la Presidencia del Órgano, garantizar la adecuada conducción, y a las y los oradores, advertir el tiempo restante de cada intervención, inciso h) Si por algún motivo se pierde la conexión a



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

la videoconferencia, el hipervínculo o enlace de la página electrónica proporcionado, se encontrará activo mientras dure la transmisión. En caso de desconexión involuntaria, se les solicita reingresar las veces necesarias. Es cuanto Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, le solicito que por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quorum.

El Secretario Técnico: Con gusto Consejera Presidenta, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. ÓSCAR BECERRA TREJO PRESENTE
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA PRESENTE
CONSEJERO ELECTORAL

ING. JUAN MANUEL GUERRERO JIMÉNEZ PRESENTE
SECRETARIO TÉCNICO



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

II. Verificación y declaración de existencia de quórum

El Secretario Técnico: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes tres Consejeras y dos Consejeros Electoral integrantes de esta Comisión, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la presente Sesión, se declara formalmente instalada.

III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día

La Consejera Presidenta: Secretario Técnico, le voy a solicitar que consulte a los integrantes de esta Comisión, si se dispensa la lectura del proyecto de Orden del Día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación, así como también ponga a consideración su contenido.

El Secretario Técnico: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales la dispensa de lectura, así como también el contenido del proyecto del Orden del día, por si alguien tiene alguna observación al respecto.

Al no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, por lo que por tratarse de una sesión no presencial procederé a solicitar sus votos de manera nominativa, agradeciendo que una vez que un servidor mencione sus nombres, me hagan el favor de activar los micrófonos en la aplicación utilizada para esta reunión, a efecto de manifestar sus votos respecto de lo propuesto y posteriormente favor de silenciar de nueva cuenta sus micrófonos.

Integrantes de la Comisión	Sentido del voto
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	A favor
MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	A favor
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ	A favor
MTRO. ÓSCAR BECERRA TREJO	A favor
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA	A favor



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Doy fe, Consejera Presidenta, de que hay aprobación por cinco votos a favor, de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integral de la minuta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de minuta correspondiente a la sesión N° 5 Ordinaria de fecha 28 abril de 2021;
- V. Presentación del Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión, correspondiente al periodo 01 de marzo al 17 de mayo de 2021;
- VI. Presentación del Proyecto del Programa de Incentivos;
- VII. Asuntos generales;
- VIII. Clausura de la Sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto en el Orden del día.

IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de minuta correspondiente a la sesión N° 5 Ordinaria de fecha 28 abril de 2021

El Secretario Técnico: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta correspondientes a la sesión N° 5 Ordinaria de fecha 28 abril de 2021.

Habida cuenta que el proyecto de minuta de referencia se hizo del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión con la debida anticipación, pongo a su consideración la dispensa de su lectura, por lo que procederé a solicitar sus votos de manera nominativa,



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

agradeciendo a las y los integrantes de esta Comisión señalen el sentido de sus votos una vez que sean nombrados.

Integrantes de la Comisión	Sentido del voto
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	A favor
MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	A favor
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ	A favor
MTRO. ÓSCAR BECERRA TREJO	A favor
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA	A favor

Doy fe, de que hay aprobación por cinco votos de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura del proyecto de minuta mencionado.

La Consejera Presidenta: Le agradezco Secretario Técnico, se pone a la consideración de las y los integrantes de esta Comisión el proyecto de minuta de referencia por si alguien tuviera alguna observación.

De no haber observaciones, solicito al Secretario Técnico sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Minuta mencionado, por lo que procederé a solicitar sus votos de manera nominativa, agradeciendo a las y los integrantes de esta Comisión, señalen el sentido de sus votos al escuchar sus nombres.

Integrantes de la Comisión	Sentido del voto
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	A favor
MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA	A favor
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ	A favor
MTRO. ÓSCAR BECERRA TREJO	A favor
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA	A favor



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

El Secretario Técnico: Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por cinco votos.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día.

V. Presentación del Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión, correspondiente al periodo 01 de marzo al 17 de mayo de 2021

El Secretario Técnico: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día se refiere a la presentación del Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión, correspondiente al periodo 01 de marzo al 17 de mayo de 2021.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, le voy a pedir que por favor dé cuenta con el Informe, o bueno un extracto del documento que fue previamente circulado a los integrantes de esta Comisión, en donde de manera amplia se explican las actividades que se han realizado durante el periodo de marzo a mayo del presente año en seguimiento a las actividades de la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, y bueno que nos pueda apoyar con la lectura del resumen por favor.

El Secretario Técnico: Con gusto Presidenta, para dar cuenta del Informe comentaré brevemente su contenido el cual corresponde a lo siguiente:

Sobre la elaboración del proyecto de Lineamientos para regular los procedimientos de conciliación laboral, el laboral sancionador, el recurso de inconformidad, así como el de atención a los asuntos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral, el 1 de abril de 2021 por oficio INE/DJ/3175/2021 signado por la Mtra. Alejandra Torres Martínez, Directora de Asuntos HASL por su abreviatura, hizo referencia al oficio PRESIDENCIA/0602/2021 por el que se remitió el proyecto de los referidos Lineamientos, en tal virtud, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, de manera conjunta la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación y la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional analizaron y atendieron las observaciones recibidas a fin de remitir el proyecto para su validación, por lo que, en fecha 14 de abril de 2021, fue enviado mediante oficio PRESIDENCIA/1371/2021.

Por otra parte, en cumplimiento al artículo 377 fracción sexta del Estatuto, se atendieron tres solicitudes de notificación al personal del Servicio de este Órgano, y a su vez, su difusión en los medios electrónicos institucionales, lo notificado corresponde a diversos Lineamientos derivados de la reforma al propio Estatuto.



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

También, la DESPEN convocó a una reunión virtual de trabajo en fecha 21 de abril de 2021, la cual fue atendida por la Presidenta de la Comisión y el Titular de la Unidad de Enlace, misma que trató sobre el desarrollo del nuevo Programa de Incentivos que a su vez se deriva de la reforma al Estatuto.

Sobre el seguimiento a las metas asignadas al personal del Servicio, se informa sobre la conclusión de la meta colectiva N°1 asignada a la totalidad del personal del Servicio adscrito a este Órgano Electoral, así como el porcentaje de avance del resto de las metas colectivas e individuales que tienen asignadas.

Sobre el otorgamiento de incentivos, en fecha 07 de abril de 2021 la Titular de la Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la DESPEN remitió la Circular INE/DESPEN/DPEP/003/2021, por la cual, en respuesta a diversas consultas por parte de algunos Órganos de Enlace puntualizó diversos criterios derivados del Acuerdo INE/JGE96/2020 por el que se determina como medida excepcional que las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE, no sean sujetos de evaluación por el periodo septiembre 2019 a agosto 2020 con motivo de la pandemia de COVID-19, señaló que en 2021 no se llevará a cabo el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio, lo cual ya fue comunicado al personal del Servicio adscrito a este Órgano Electoral, así como a los titulares de las diversas áreas mediante la Circular UESPEN/C-029/2021.

Por otro lado, continuando con la estrategia de difusión entre el personal del Servicio se informó un total de once de los boletines denominados *“la DESPEN comunica”*

Es cuanto Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, en este punto compañeras, compañeros me voy a permitir referirme brevemente a lo que ya nos ha compartido Juan Manuel, bueno como fue también de su conocimiento con la debida oportunidad, se estuvo trabajando sobre los Lineamientos para la atención de hostigamiento sexual y laboral hasta la fecha todavía no tenemos notificación de que nos hayan remitido el documento para su posterior aprobación por el Órgano Superior de Dirección del Instituto, sin embargo seguimos pendientes de la recepción para actuar en competencia.

Como ya bien lo refirió Juan Manuel, en relación con la entrega de incentivos pagaderos en este ejercicio 2021, en virtud de la excepción que hubo con motivo de la pandemia, bueno ya se está refiriendo también que no ha lugar a otorgarla, porque no se sometió a los miembros del Servicio a la evaluación prevista en el ejercicio 2019-2020, precisamente por las contingencias o las adversidades que se presentaron para el cumplimiento de los indicadores necesarios, en ese sentido, bueno, en este año de manera desafortunada no vamos a tener esta entrega de



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

incentivos, tampoco era deseable que estuvieran con una preocupación más todos los integrantes del Servicio en cuanto al cumplimiento de metas cuando las actividades cotidianas del Instituto no se podían desarrollar de manera normal.

Respecto al Programa de Incentivos, eso lo dejo pendiente para mi intervención en el siguiente punto que versara sobre este punto, entonces de manera muy general bueno también en su documento viene ampliamente explicado el avance de las metas en cada uno de los Cargos y Puestos que se encuentran incorporados al Servicio dentro del Instituto Electoral de Tamaulipas, y bueno la actividad cotidiana que se tiene en apoyo a la DESPEN, como son la notificación de Circulares, los comunicados de la DESPEN etc.

En este punto sería todo de mi parte, ¿Si alguien tiene algún comentario al respecto? le cedo el uso de la palabra si fuera necesario.

Bueno al no haber observaciones, Secretario Técnico le solicito proceda con el siguiente punto del orden del día.

VI. Presentación del Proyecto del Programa de Incentivos.

El Secretario Técnico: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día se refiere a la presentación del Proyecto del Programa de Incentivos.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, bueno en este punto compañeras, compañeros, como también ya lo hemos comentado en sesiones previas y como lo tienen seguramente ustedes en sus manos se trabajó sobre el nuevo Programa de Incentivos, el cual atendió básicamente a la reforma que hubo en el Estatuto durante el año pasado, en 2020 por Acuerdo INE/CG162/2020 de 08 de julio de 2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y Personal de la Rama Administrativa a propuesta de la Junta General Ejecutiva del INE.

En ese sentido, el 19 de marzo de este año la Junta General Ejecutiva del INE emitió el Acuerdo INE/JGE53/2021, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos para el Otorgamiento de Incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, esos Lineamientos vigentes son a los que tuvimos que alinear nuestro Programa de Incentivos, que si bien, era un Programa primigenio que se trabajó y que además esta determinado para un periodo precisado, pues se estuvo utilizando durante diferentes ejercicios y estábamos esperando la oportunidad de poderlo ajustar en función de las áreas de oportunidad que ya todas y todos conocíamos, como era el poder estandarizar el pago o la prestación de incentivos a una proporción del sueldo de nuestros funcionarios, y bueno pues, en esta reforma nos dio la oportunidad de hacer esos ajustes, además de que nuestro universo de miembros del Servicio ha crecido, en ese sentido el documento que tienen ustedes en sus manos reconoce estas necesidades de ajustar y hacer proporcional el estímulo económico y se propone ahora que en lugar de



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

\$10,000 MN que era la prestación que dábamos en años anteriores, se esta proponiendo que sea lo equivalente a una quincena de sueldo bruto dependiendo el rango del funcionario, es decir si es Coordinador pues será un estímulo mayor, tenemos diferencias de sueldos entre algunos Coordinadores y otros, pero ya guarda proporción con el salario, porque parecía que era una cantidad fija que no atendía precisamente a la realidad de sus salarios.

Entonces, bueno, se aprovechó esta oportunidad para hacer ese ajuste, y a groso modo les comento que tenemos el incentivo por rendimiento, el incentivo por la obtención de grados académicos, por excelencia en el desempeño y bueno también se prevén ahí los criterios de desempate en el caso que se nos presentara este supuesto, esta presentación solo tiene el carácter informativo, no es aprobatorio a nada, se va a remitir todavía a la DESPEN para que nos revisen que este alineado con los Lineamientos de los Programas de Incentivos del sistema OPLE, y si nuestro programa cumple con todos los estándares, ellos a su vez darán el visto bueno para su posterior aprobación igualmente por el Consejo General, entonces solamente agregamos este punto en el orden de día para hacérselos de conocimiento para platicarles mas o menos cuales eran los cambios que había habido, que no son medulares pero sí creo que, pues bueno pudimos aprovechar y corregir algunas situaciones que traíamos ahí en Programa anterior, y que además esta circunscrito a una vigencia que ahora ya no va a tener lugar, este será de carácter permanente, solamente que fuera necesario hacer un ajuste sustancial porque así lo pidiera la DESPEN o por necesidades del propio Instituto, tendría la oportunidad de cambiarse y en periodos específicos, pero esto ya queda con carácter de permanente, entonces será el que nos regirá a partir de su aprobación por el Consejo General y el que será aplicable en los ejercicios futuros.

¿Si alguien tuviera alguna duda con respecto a este punto? Le cedo el uso de la palabra si fuera de su interés.

Bueno pues de no ser así, Secretario le agradecería pudiéramos proceder con el siguiente punto del orden del día.

VII. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día se refiere a Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta: También cedo el uso de la palabra si alguien tuviera alguna inquietud para plantear en el punto de Asuntos Generales.

Bueno, pues de no ser así, Secretario le solicito procedamos con el siguiente punto en el orden del día.

IX. Clausura de la Sesión.



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

El Secretario Técnico: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día se refiere a la clausura de la sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, una vez agotados los puntos en el orden del día, se clausura la presente sesión no presencial de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día de hoy 19 de mayo de 2021, declarándose válidos los actos aquí adoptados, muchas gracias a todas y todos por su puntual asistencia, que tengan buena tarde.

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. ÓSCAR BECERRA TREJO
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL

ING. JUAN MANUEL GUERRERO JIMÉNEZ
SECRETARIO TÉCNICO

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, EN SESIÓN No. 07 ORDINARIA DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2021.